



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 27 de mayo de 2002

VISTO:

La necesidad de garantizar el normal funcionamiento de las cátedras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y la Resolución D7-FHCS N° 030/02;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se acepta la renuncia del Licenciado Raúl MURIETE a la asignación como responsable del Seminario de Formación Docente: Investigación Educativa

Que es necesaria la cobertura del citado espacio curricular;

Que la Licenciada Mónica SAÜER es recurso capacitado para atender a la necesidad aludida;

Que no existen objeciones para ello;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 24 de mayo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la Licenciada Mónica SAÜER como Adjunto dedicación Simple en la cátedra Seminario de Formación Docente: Investigación Educativa (Eje Pedagógico-Profesorados) a partir del 24/05/02 y hasta el 28/02/03 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.2º) Dar de baja a partir del 24/05/02 la designación de la Licenciada Mónica SAÜER como JTP dedicación Simple en la cátedra Eje de Investigación V de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación sede Comodoro Rivadavia.

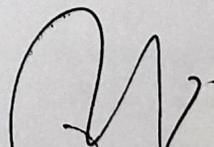
Art.3º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 376/01 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

Resolución CAFHCS N° 079/02

JEG


Lic. CLAUDIA GOICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
D. N. A.
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U. N. P. S. L. B.